

Quito, 20 de junio de 2017

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-023-2017

CNC REALIZA MONITOREOS Y EVALUACIONES A MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) en cumplimiento a lo que demanda el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), tiene entre sus funciones monitorear y evaluar de manera sistemática, oportuna y permanente la gestión adecuada de las competencias transferidas; en razón de ello, la Dirección de Monitoreo y Evaluación a GAD del CNC, ejecutó en los meses de mayo y junio de 2017, el monitoreo a Mancomunidades y Consorcios con el objetivo de conocer el estado actual de la mismas, en cuanto al desarrollo institucional y a la ejecución de las competencias.

Para el cumplimiento de este trabajo se escogió como universo de estudio a 36 mancomunidades y 5 consorcios, que corresponden a las registradas en el CNC, durante el período comprendido entre abril de 2011 a diciembre de 2016. En el proceso de recopilación de información, que inició en el mes de mayo y culminó la primera semana de junio de 2017, se aplicaron herramientas técnicas como: la encuesta, visitas in situ y entrevistas al personal técnico responsable de las mancomunidades y consorcios en varios ámbitos:

- 1) Desarrollo institucional de mancomunidades y consorcios
 - Planificación
 - Gestión administrativa
 - Gestión financiera
 - Regulación y control
 - Gobernanza: Gobernabilidad y Participación ciudadana
- 2) Gestión de las competencias
 - Ejercicio de la competencia
 - Prestación de productos y servicios
 - Presupuesto y proyectos
- 3) Competencias
 - Vialidad
 - Sistemas de riego
 - Gestión ambiental
 - Cooperación internacional
 - Tránsito, transporte, terrestre y seguridad vial
 - Gestión de residuos sólidos
 - Alcantarillado y agua potable
- 4) Actividades específicas

- Coordinar acciones a través de convenios, acuerdos, aportes, préstamos u otras en bien de la mancomunidad, con la finalidad de unir esfuerzos para lograr el desarrollo del territorio mancomunado; y, propiciar la integración y el desarrollo de las provincias mancomunadas.

El levantamiento de información se realizó en las sedes de las Mancomunidades y Consorcios ubicadas en el territorio nacional.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec

